

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACONSTITOS DE LA COMPAÑÍA ENVIACARSA
LA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del 2015, a las 12:00, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Baquerizo Moreno 255 y 3 de Octubre edificio Ciudad Pina 1 Original al Barrio 2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **ENVIACARSA S.A.**, sito en la señora Gómez Tóng María de Lourdes, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. 1.00) y la señora Chica Gómez Adriana Carolina, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. 1.00).
Todos los accionistas se encuentran firmemente presentes.

Preside la reunión la señora Chica Gómez Adriana Carolina, y actúa como Secretario la señora María de Lourdes Gómez Tóng, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (73.5.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratar:

- a) *Conocer y resolver sobre el informe del Comité de la compañía de la campaña de la 2013 y dictar las resoluciones correspondientes.*
- 7) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía de la campaña de la 2013 y dictar las resoluciones correspondientes.*
- 8) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.*
- 9) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y.*
- 10) *Conocer y resolver sobre la elección del Comité.*

Concluido los asuntos a tratar, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 236 de la Ley de Compañías, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatuto para la instalación de la reunión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que se fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la reunión.

Una vez convalidado el quórum legal y estatuto, el Presidente dispuso que se conozca el 2013 punto del orden del día, al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se informe al 2013 punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gómez Tóng María de Lourdes Gómez Tóng, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013, luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como anexo No. 1, hecho a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013, luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1, hecho a dar lectura al 2013 punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gómez Tóng María de Lourdes Gómez Tóng, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013, luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como anexo No. 2, Posteriormente, el Presidente dispuso que por Secretaría se informe al 2013 punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora María de Lourdes Gómez Tóng.

LE SECRÉTAIRE GÉNÉRAL
LE SECRÉTAIRE GÉNÉRAL

[Signature]

Quatre-vingt, 26 de Mayo del 2016

compañía y a los que me remite en caso de ser necesario.

CERTIFICACIÓN: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la

Gerencia; (i) Adriana Carolina Chica Gómez - Presidente de la Junta - Acreditada.

Revisados la sesión a las 12:00 horas. (i) La señora María de Lourdes Gómez Yung -Secretario -

de votos en igualdad y para constancia de su conformidad suscriben los presentes en un solo acta.

manejados el contenido de la presente acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad

el Acta. Luego de lo cual, el Presidente levanta la sesión con la asistencia de los señores

los señores otros señores que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría redacte

correspondiente.

la compañía, acordando el Secretario de la sesión, para que entre la Junta de Administración

revisado por unanimidad de votos manifiesta a la Gerencia, María Eugenia Bastarros Pérez como Contador de

compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta

manifiesta a la Gerencia, María Eugenia Bastarros Pérez, para que desarrolle el trabajo de Contador de la

luego de lo cual, toma la palabra la señora Chica Gómez Adriana Carolina, quien manifiesta que se

acompañar. El Presidente levanta la sesión por Secretaría se de lectura el 10:00 punto del orden del día.

luego y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los

como Anexo No. 4. Al también, la Junta revisado por unanimidad, que luego de constatare la reserva

de diciembre del 2015, agregando dicho estado de pérdidas y ganancias el expediente de esta acta

aportar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31

distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta revisado por unanimidad de votos

constituye la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean

pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, agregando que luego de

palabra la señora María de Lourdes Gómez Yung y leyó los resultados registrados en la cuenta de

revisado que por Secretaría se de lectura el 10:00 punto del orden del día, luego de lo cual tomó la

concordancia, agregando los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente

concedió a por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que las fueron presentados por

de diciembre del año 2015. Luego de breves conversaciones los señores presentes, resolvieron dar por

Gómez Yung, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31